

## **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

---

#### **1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y OPERACIONES**

**SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.**- Fue constituida en Manta - Ecuador e inscrita en el Registrador Mercantil en junio 22 del 2004. Su actividad principal es la adquisición de terrenos para la construcción por cuenta propia y/o ajena de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares para su posterior venta o arrendamiento. La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la ciudad de Manta, en la Avenida Flavio Reyes No. 2.624 y Calle No. 28 y tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas - SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 1391728085001.

**Operaciones.**- Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía presenta capital de trabajo deficitario por US\$. 671,074 (US\$. 1,588,480 en el 2014), deficiencia patrimonial de US\$. 461 en el año 2014, déficit acumulado de US\$. 74,354 y US\$. 157,398 y flujos de efectivo de operación deficitarios por US\$. 283,816 y US\$. 23,972 al 31 de diciembre del 2015 y 2014, respectivamente. Los planes de la Gerencia en año 2016, están dirigidos a invertir en compra de terrenos para posteriormente empezar a comercializarlos, situación que en criterio de la Gerencia podría mejorar los resultados operativos que se presenta al 31 de diciembre del 2015. De manera de solventar la situación financiera de la Compañía al cierre del 31 de diciembre del 2015, procedió a registrar aumento de capital y aporte para futuro aumento de capital por parte del GRUPOVISION GVHOLDING S.A. US\$. 360,000 y US\$. 175,646, respectivamente, nota 12. Al 31 de diciembre del 2014, los accionistas aceptaron que la Compañía relacionada (GRUPOVISION GVHOLDING S.A.), nota 12, entregará como aportes para futuras capitalizaciones US\$. 200.000 en enero 19 de 2015 y US\$. 160,000 en marzo 12 de 2015. Dichos aportes por US\$. 360,000, fueron registrados mediante escritura pública con fecha abril 27 del 2015, nota 12.

**Aprobación de los Estados Financieros.**- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 7 del 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 21 del 2015.

#### **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.**- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (*IFRS por sus siglas en Inglés*), para Pequeñas y Medianas Entidades (*NIIF para PYMES*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades de inversión, neto que han sido medidos a su valor razonable.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se menciona a continuación:

**Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

**Activos y pasivos financieros.**- Comprende cuentas por cobrar y pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la facturación por el servicio entregado y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- **Cuentas por pagar (corto y largo plazo).**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes o al momento de la contratación de los servicios.
- **Obligaciones bancarias.**- Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.** tales como: mercado y financiero y se detallan a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. La Gerencia de la Compañía considera que el país aún mantiene un apremiante déficit de viviendas y cuya situación es una preocupación del Gobierno Ecuatoriano, sin embargo el impulso de generar negocios, dependerá que la economía continúe presentando índices macroeconómicos positivos, que exista estabilidad, apoyo al inversionista y al sector de la construcción.
- **Financiero.**- Al 31 de diciembre del 2015, los pasivos corrientes representan el 27.25% (47.08% en el 2014) con relación a los pasivos totales. El capital de trabajo es deficitario en US\$. 671,074 (US\$. 1,588,480 en el 2014) y el índice de liquidez es de 0.37 (0.14 en el 2014).

**Proyectos de construcción futuros.**- Las existencias de terrenos y construcciones en curso se valorizan al costo. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para que los terrenos estén listos para formar parte de un proyecto de construcción futuro. La Gerencia de la Compañía, ha establecido como política diferir los costos de los proyectos de construcción futuro, cuyos ingresos no han sido reconocidos y se transfieren a resultados en base al reconocimiento de los ingresos.

**Propiedades de inversión.**- Están registrados al costo de adquisición excepto el terreno y el edificio, que están registrados a su valor razonable. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos. Dichos activos de inversión, son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas anuales de desgaste (depreciación), son las siguientes:

<u>Clase de propiedades de inversión</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	5%
Vehículo (totalmente depreciado)	20%

La NIC No. 40 (Propiedades de inversión), establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado. En caso que el importe del superávit sea transferido debe ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y su costo original y su transferencia a utilidades retenidas, no origina afectar resultados del año.

**Pasivo por impuesto diferido.**- Esta provisionado en su totalidad y resulta de aplicar al importe neto del avalúo realizado a las propiedades de inversión, la tasa de impuesto a renta corporativa vigente en el año 2015 del 22%. El pasivo por impuesto diferido sería debitado en su totalidad en el evento que las propiedades de inversión, sean vendidas o registrada su baja, o debitado parcialmente con crédito a ingresos con base al uso de los mismos.

**Superávit por valuación.**- Esta originado por el ajuste a valor de mercado de edificio y terreno realizado en años anteriores. El saldo acreedor del superávit por valuación puede ser transferido a la cuenta de utilidades retenidas en la medida que el activo valuado sea utilizado por la Compañía; sin embargo, será transferido en su totalidad cuando se produzca la baja o la venta del activo valuado. Adicionalmente, su saldo no podrá ser capitalizado así como su medición posterior.

**Reconocimiento de ingresos.**- Son registrados y reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos puedan fluir a la Compañía y los ingresos puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta. En los años 2015 y 2014, los ingresos corresponden a servicios facturados a parte relacionada.

De acuerdo con la NIC No. 11 (Contratos de construcción), cuando el resultado del mismo puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso y gastos de actividades ordinarias, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del período sobre que se informa. La pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto. En el caso de contratos al precio fijo, el resultado del contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, siempre que se presenten las siguientes condiciones:

- Los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato pueden medirse con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos derivados del contrato.
- Los costos que faltaren para la terminación del contrato como el grado de realización, al final del período, puedan ser medidos con fiabilidad.
- Los costos atribuibles al contrato pueden ser claramente identificados y medidos con fiabilidad, de manera que los costos reales del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas de los mismos.

El reconocimiento de ingresos y actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización del contrato es, a menudo, denominado método del porcentaje de terminación. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos del mismo incurridos en la consecuencia del grado de realización en que se encuentren, con lo que se revelara el importe de ingresos.

**Participación de trabajadores en las utilidades.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagaran a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía no mantiene empleados como recurso humano para el desarrollo de sus actividades.

**Impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES, requieren que la Gerencia utilice ciertos contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2015, representa principalmente depósitos en bancos locales por US\$. 18,302 (US\$. 57,021 en el 2014) y del exterior en US\$. 3,000. Dicho saldo está disponible y no existe restricción que limite su uso.

## 4. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2015, corresponden al importe facturado a CROPILETTO S.A. (compañía relacionada), por prestación de servicios en la planificación del proyecto para la urbanización costa de la plata por US\$. 345,810, el cual no genera interés y no tiene fecha específica de vencimiento. En el 2014, se registró US\$. 200.000 correspondiente a Promotora PROCOVILL S.A. (compañía relacionada), por prestación de servicios de planificación de proyectos, la cual al cierre del 2015 fue reclasificada a activos a largo plazo ya que no presenta una fecha específica de vencimiento, nota 7.

## 5. **PROYECTOS DE CONSTRUCCION FUTUROS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
	(Dólares)	
<b><u>Terrenos a utilizarse en los proyectos:</u></b>		
• Avenida La Cultura	856,492	830,747
Pasan:	856,492	830,747

**5. PROYECTOS DE CONSTRUCCION FUTUROS (Continuación)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Vienen:	856,492	830,747
<b><u>Terrenos a utilizarse en los proyectos: (Continuación)</u></b>		
• La Tiñosa - La Travesía, nota 16	662,141	784,263
• Montecristi	766,204	758,163
• Nuevo Coliseo (Sra. Nila Zambrano)	413,033	400,902
• San Juan	342,883	333,249
• Ciudad del Mar	264,060	258,293
• Santa Marianita (Sr. José López S.)	76,500	76,911
• Santa Marianita (Hermanos Reyes)	<u>42,736</u>	<u>40,159</u>
Total	<u><u>3,424,049</u></u>	<u><u>3,482,687</u></u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de proyectos de construcción futuros, fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	3,482,687	779,968
Mas: Adiciones	0	2,603,055
Mas: Costos incidentales	<u>58,638</u>	<u>99,664</u>
Saldo al final del año	<u><u>3,424,049</u></u>	<u><u>3,482,687</u></u>

Al 31 de diciembre del 2015, se realizaron abonos por la adquisición de lotes de terrenos a la Compañía Inmobiliaria Montecristi S.A. - INMOMONTECRISTI S.A. por US\$. 267,729. En el 2014, la Compañía suscribió acuerdos de compraventa por terrenos ubicados en Santa Marianita (Sr. José López S. y Sr. Ramón Reyes), por US\$. 76,500 y US\$. 39,875, respectivamente.

**6. PROPIEDADES DE INVERSION, NETO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Edificio	333,835	333,835
Terreno	116,528	116,528
Valor razonable (edificio)	49,637	49,637
Vehículo	<u>15,000</u>	<u>15,000</u>
Subtotal	515,000	515,000
Menos: Depreciación acumulada	<u>( 149,215)</u>	<u>( 130,042)</u>
Total	<u><u>365,785</u></u>	<u><u>384,958</u></u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de propiedades de inversión, neto, fue el siguiente:

**6. PROPIEDADES DE INVERSION, NETO (Continuación)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	384,958	414,359
Menos: Cargo anual	( 19,173)	( 19,173)
Menos: Ajuste de años anteriores, nota 2	<u>0</u>	<u>( 10,228)</u>
Saldo al final del año	<u>365,785</u>	<u>384,958</u>

**Edificio.**- Representa casa ubicada en la Urbanización Manta Beach en la ciudad de Manta.

**Cargo anual.**- Las disposiciones tributarias no permiten registrar como gastos deducibles, el desgaste de las propiedades de inversión, neto (edificio). Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía ha considerado para ambos años como partida deducible los US\$. 16,691.

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2015, representa importe reclasificado por decisión de la Gerencia de la Compañía y consistente en la facturación por prestación de servicios de US\$. 200.000 a Promotora PROCOVILL S.A. (compañía relacionada), en el año 2014, el cual no genera interés y no tiene fecha específica de vencimiento, nota 4.

**8. PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Proveedores	746,712	1,648,034
Transacciones con partes relacionadas	<u>149,462</u>	<u>158,525</u>
Total	<u>896,174</u>	<u>1,806,559</u>

**Proveedores.**- Al 31 de diciembre del 2015, representa principalmente saldos por las adquisiciones de terrenos realizadas al Sr. Oscar Rivas por US\$. 200,000 (US\$. 544,000 en el 2014), Inmobiliaria Montecristi S.A. INMOMONTECRISTI S.A en US\$. 224,203 (US\$. 606,100 en el 2014) y Villanueva Bosque en US\$. 103,043, los cuales no devengan intereses.

**Transacciones con partes relacionadas.**- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde principalmente préstamos para capital de trabajo entregados por al Abg. Ricardo Herrera (accionista) por US\$. 137,582 y US\$. 158,525, respectivamente, la cual no devenga intereses y no tiene fecha específica de vencimiento.

**9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta por pagar	<u>19,078</u>	<u>0</u>
Pasan:	19,078	0

**9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Vienen:	19,078	0
Intereses por pagar	18,177	41,689
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	4,669	9,790
Retenciones en la fuente del IVA	<u>0</u>	<u>9,054</u>
Total	<u>41,924</u>	<u>60,533</u>

**10. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

(Dólares)

**BANK OF AMERICA**

Al 31 de diciembre de 2015, representan saldos de préstamos para capital de trabajo por US\$. 966,000, US\$. 840,000 y US\$. 111,000, con tasas de interés anual fluctuante del 2.53% y vencimientos en enero y marzo del 2017.

1,917,000

Total

1,917,000

Los préstamos fueron registrados en el Banco Central del Ecuador, en agosto 21 y septiembre 28 del 2015. Los préstamos recibidos no han requerido entrega de garantías por parte de la Compañía.

**11. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2015, representa obligaciones adquiridas con el Fideicomiso de Administración Grupo Visión por US\$. 636,933 (US\$. 2,190,626 en el 2014). Dicho Fideicomiso, que se constituyó en julio 23 del 2013, es representado por su Fiduciaria, la Compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y al que se le realiza aportes al patrimonio autónomo. Los beneficiarios del Fideicomiso tendrán derecho a la restitución de los aportes que hayan realizado, la misma que podrá ser con dinero u otros activos del Fideicomiso siempre que existan los recursos en el patrimonio autónomo. Las referidas obligaciones, se han destinado para financiar la compra de terrenos y las mismas están respaldadas en pagarés con tasa de interés nominal del 5.25% anual. Adicionalmente, incluye US\$. 200,000 con SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A. en el año 2015 y US\$. 90,000 con TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPECA. al 31 de diciembre del 2015 y 2014.

**12. PATRIMONIO (DEFICIENCIA) NETO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital social.**- Al 31 de diciembre del 2015, está constituido por 361.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una de propiedad del GRUPOVISION GVHOLDING S.A., (99.72%), Abogado Ricardo Herrera M. (0.26%) y Sr. Gustavo Herrera A. (0.02%), todos de nacionalidad ecuatoriana (en el 2014, estaba compuesto por 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una de propiedad del Abogado Ricardo Herrera M. (95%) y Sr. Gustavo Herrera A. (5%).

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del

## 12. PATRIMONIO (DEFICIENCIA) NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo en febrero 11 del 2015 en tanto que la información relativa al año 2015, se encuentra en proceso de ser entregada al Organismo de Control.

**Aumento de capital.**- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en abril 17 del 2015, se efectuó aumento del capital social por US\$. 360,000, para lo cual se recibieron US\$. 360,000 consistentes en la entrega de aportes del GRUPOVISION GVHOLDING S.A.. El referido aumento de capital, fue estructurado mediante escritura pública en abril 27 del 2015 y en mayo 4 del 2015, fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Manta.

**Aporte para futuro aumento de capital.**- Al 31 de diciembre del 2015, corresponden aportes para futuro aumento de capital por US\$. 175,646, recibido del GRUPO VISION GVHOLDING S.A. (accionista mayoritario).

**Ajuste de años anteriores.**- Al 31 de diciembre del 2015, corresponden por ajustes del pasivo por impuestos diferidos por un monto total de US\$. 10,920.

**Déficit acumulado.**- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle de las pérdidas es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año 2011	2,364	2,364
Pérdida del ejercicio año 2011	( 63,294)	( 63,294)
Pérdida del ejercicio año 2012	( 35,162)	( 35,162)
Pérdida del ejercicio año 2013	( 53,359)	( 53,359)
Pérdida del ejercicio año 2014	( 8,057)	( 8,057)
Utilidad neta del ejercicio año 2015	93,964	0
Otros, neto	<u>( 10,810)</u>	<u>110</u>
Saldos al final del año 2015	<u>( 74,354)</u>	<u>( 157,398)</u>

**Utilidad (pérdida) básica por acción.**- La utilidad (pérdida) básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad (pérdida) del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

## 13. INGRESOS POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre del 2015, representa ingresos facturados por prestación de servicios (planificación), para el Proyecto Costa de la Plata por US\$. 351,343 a CROPILETTO S.A. (en el año 2014, correspondió a facturación por prestación de servicios, para el Proyecto Villanueva del Bosque por US\$. 200.000 a Promotora PROCOVILL S.A. (compañía relacionada), nota 4.

## 14. COSTO POR SERVICIOS

En el año 2014, por concepto de servicio prestado por el Abogado Ricardo Herrera M. por US\$. 107,786 y US\$. 34,000 en concepto de ajuste de anticipos a proveedores y asesoría de mercado de valores de años anteriores, nota 15.

## 15. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	113,042	( 599)
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles, nota 14	3,129	34,500
<u>Menos:</u>		
Amortización de pérdidas	( 28,906)	0
Otros	( 547)	0
Base imponible para impuesto a la renta	<u>86,718</u>	<u>33,901</u>
Impuesto a la renta causado del 22%	<u>19,078</u>	<u>7,458</u>
<b><u>Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el año 2015 y 2014</u></b>		
Anticipo de impuesto calculado: 2015 y 2014	13,685	4,958
22% impuesto a la renta	<u>19,078</u>	<u>7,458</u>
<b>Importe mínimo del Impuesto a la renta (mayor entre el anticipo y el impuesto a la renta calculado)</b>	<u>19,078</u>	<u>7,458</u>

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 de junio 8 del 2010, fueron publicadas reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta, estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta el que resulte mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, obteniéndose para los años 2015 y 2014 por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el impuesto a la renta.

El movimiento del impuesto a la renta por los años 2015 y 2014, fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado del año	( 19,078)	( 7,458)
Anticipo de impuesto a la renta	13,685	4,958
Retenciones en la fuente del año	6,916	4,000
Anticipo pendiente de pago	( 3,951)	0
Saldo a (pagar) favor al final del año	<u>( 2,428)</u>	<u>1,500</u>

### **Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-**

- **Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero del 2013.**- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos

## 15. **IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero del 2013.

- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.**- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre del 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

A la fecha de emisión de este informe (marzo 11 de 2016), las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2012 al 2014, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

## 16. **COMPROMISOS**

- **Convenio de pago.**- El 4 de septiembre del 2014, se celebra el convenio de pago entre el Sr. Oscar Ernesto Rivas y la Sociedad Inmobiliaria Marina Inmobiliariamarina S.A., en la cual la compañía reconoce deuda a favor del Sr. Oscar Rivas la cantidad de US\$. 770,000 por la compra de un bien inmueble ubicado en el sector La Tiñosa (cantón Manta), bajo las siguientes condiciones: **1)** Entrega de anticipos por US\$. 50,000 (julio del 2014), US\$. 25,000 (agosto del 2014), US\$. 25,000 (septiembre del 2014); **2)** Entrega de 2 bienes inmuebles, la primera es una casa ubicada en el barrio San José ubicado (ubicado en la ciudad de Manta), avaluado en US\$. 220,000 y un departamento en el Condominio Torre del Sol (ubicado en la ciudad de Manta) por US\$. 110,000; **3)** Cancelación de 12 cuotas de US\$. 9,000 hasta completar la cantidad de US\$. 108,000 a partir de octubre del 2015 hasta septiembre del 2015 y **4)** Saldo por US\$. 225,000, que se debe cancelar en 30 cuotas mensuales por US\$. 7,500 desde octubre del 2015 y un último pago que asciende a US\$. 4,500. Dicho contrato se encuentra legalizado en la Notaria Segunda (cantón Manta) el 17 de marzo del 2015, nota 8.
- **Convenio de compraventa.**- El 24 de diciembre del 2014, se celebra el convenio de compraventa de un terreno ubicado en el sector de Tarquí (Cantón de la ciudad de Manta) entre Inmobiliaria Marina S.A. Inmobiliariamarina y Técnica y Comercio de la Pesca C.A. Tecopesca, en la cual se instrumentaliza un pagaré por US\$. 90,000 a 36 meses plazos a partir de la firma del pagare, nota 11.

## 17. **UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)**

La Resolución No. UAF-DG-2012-0035, publicada en el Registro Oficial No. 710 de mayo 24 del 2012 y reformada por la Resolución No. UAF-DG-2012-0071 publicada en el Registro Oficial No. 790 de septiembre 17 del 2012, la Compañía está obligada a entregar información a la UAF. Mediante Resolución No. UAF-DG-SO-2013-0013 de diciembre 24 del 2013, la UAF notificó a los sujetos obligados dedicados a la Inversión e Intermediación Inmobiliaria, que

**17. UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF) (Continuación)**

se ha prorrogado la fecha de inicio de entrega de los reportes (artículo No. 3 de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y artículo No. 7, contenidos en la Resolución No. UAF-DG-2012-0033 publicada en el Registro Oficial No. 699 de mayo 9 del 2012), a partir de julio del 2014, por lo que la información que corresponda a junio, deberá entregarse hasta julio 15 del 2014.

A través de la Resolución No. SCV.DSC.14.009 y publicada en el Registro Oficial No. 292 del 18 de julio del 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió disposiciones a través de la cual regula las políticas, procedimientos y los mecanismos para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, así como también por la Resolución No. UAF-DG-SO-2014-0002 del 3 de julio del 2014, expedida por el Consejo Nacional Contra El Lavado de Activos.

**18. RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe, como es el caso de US\$. 3,424,049 y US\$. 3,482,687, respectivamente, que fueron reclasificados desde existencias a proyectos de construcción futuros, nota 5.

**19. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 11 de 2016), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

---